

EL CORREO

MADRID

Miércoles 20 de Marzo de 1889

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios espaciales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Núm. 3.274

Año X.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LA LEY DE LOS CONCEJALES

Leemos en *El Imparcial*:
«En vista de que cuatro ó cinco diputados piensan pedir votación nominal para aprobar definitivamente la reforma de la ley municipal, el señor presidente del Congreso ha citado para hoy á los señores diputados, á fin de que se verifique dicha votación definitiva.»

En cuanto á la administración de los intereses municipales, no hay objeción que hacer, por que si los actuales concejales administran bien en aquel país (las Vascongadas) donde existe tan buena tradición en ese punto, también sus sucesores administrarán honradamente.

Por estas razones no creemos que los diputados vascongados tengan interés en oponerse á la aprobación de dicha ley.»

Ya dijimos el otro día nosotros, que la proposición, una vez aprobada, debía respetarse; no sancionarla entorpecimientos caprichosos en la votación definitiva, y dejar que el Senado, examine la cuestión con el detenimiento que su importancia exige; siquiera con más detenimiento que el Congreso, donde, á la verdad, la ley ha pasado como los refrescos en la *señora* de Cachupín.

El Imparcial padecerá obcecación, cuando indica hoy que los amigos de los concejales perpetuos hacen ciertos trabajos; pero si puede haber gentes que por malos propósitos deseen que la proposición se venga abajo, también debe reconocerse que existirán personas que las objeciones que hacen están trazadas por el mayor desinterés.

El argumento, además, de *El Imparcial* de que será fácil á los vascongados encontrar personas igualmente idóneas que las que hoy desempeñan los cargos concejales, es más aparatoso que fundado, porque no todos los hombres inspiran la propia adhesión, y no es tan abundante el personal que pueda elegirse fácilmente.

Así, por ejemplo, á varios catalanes de distintas ideas hemos oído decir estos días que será difícil encontrar una persona que reemplace en Barcelona al Sr. Rius y Taulet.

Prueba, de que nuestras observaciones de los últimos días, no son baladíes, que *El Diluvio* de Barcelona, dice hoy lo siguiente:

«La cosa se ha llevado á paso de carga, tanta es la importancia que al parecer se le concede. No lo discutimos. Únicamente diremos que lo propuesto por el Sr. Mellado no es un remedio que basta á curar los males que el país lamenta. Ni siquiera limitará sus estragos.»

El verdadero remedio, el único eficaz, se encuentra en el cumplimiento de la actual ley electoral.»

Y luego *El Diluvio* sigue en otras consideraciones, diciendo que la ley no se cumple, y de ahí los males.

Pero si *El Diluvio* parece autoridad sospechosa á *El Imparcial*, veamos lo que dice hoy también el *Diario de Barcelona*:

«Es cierto cuanto dijo de la administración municipal el Sr. Mellado, y se quedó corto. Pero en los pueblos pequeños el mal es aún mayor; porque los desdichados vecinos sufren, no solamente en sus intereses, sino en sus personas. Es posible que, por de pronto, la reforma del Sr. Mellado dé algún fruto, pero el efecto será de corta duración. Apenas funcione, se formarán pandillas que, de común acuerdo y por mutua protección, alternarán en el disfrute del cargo concejal.»

Otro periódico conservador, *Las Provincias* de Valencia, se expresa en esta forma:

«Nunca hemos visto ataque más directo ni más violento á los principios liberales que sustentan los hombres del día, ni palo de ciegos que caiga más arbitrariamente sobre los buenos y sobre los malos. Suponer que por el mero hecho de haber intervenido durante cierto tiempo en la administración municipal, queda todo ciudadano convertido en sospechoso, es el colmo del descrédito para nuestros Ayuntamientos. Impe dir á los electores que vuelvan á llevar al consistorio al concejal que ha merecido su confianza, es el colmo de la arbitrariedad.»

«Esa es, en la práctica, la soberanía irrisoria que dan al pueblo los liberales al uso!»

El Mercantil, de la propia capital, aplaude la reforma propuesta por el Sr. Mellado, no á nombre de los principios, sino por necesidades del momento.

Y luego añade:
«Pero ya lo hemos dicho varias veces y no nos cansaremos en repetirlo: la inmoralidad política y administrativa no tiene su raíz verdadera en las leyes, sino en las costumbres, y la reforma de éstas no se consigue legislativamente, sino por actos.»

Pues no hay que hacer espavientos: si la prohibición de las reelecciones es buena para los ayuntamientos, lo ha de ser también para las diputaciones y las Cámaras legislativas, porque unos y otras son cuerpos electivos.

La función parlamentaria está mil veces más corrompida que la función municipal; proporcionalmente son más, muchos más, los diputados de oficio que los concejales de oficio, y el mal que causan los primeros es más grande.»

Que es, en el fondo, lo que pide *El Mercantil*, ni más ni menos que lo que atribuye hoy *El Liberal* al Sr. Calderon y Herce, en el siguiente suelto:

«Al Sr. Calderon y Herce—dice—se atribuye el propósito de sostener en la alta Cámara que el proyecto de ley sobre la no reelección de concejales se haga extensivo á los diputados provinciales, diputados á Cortes y sonadores electivos.»

El Sr. Calderon y Herce logra ser elegido para formar parte de la comisión, formulará voto particular si no logra que domine su criterio en el seno de la comisión.

Y si no formara parte de ésta, presentaría una enmienda al dictamen.

Se dice que en la alta Cámara cuenta con muchos defensores ese criterio del Sr. Calderon.»

Por donde se ve, que lo que dijo desde el primer momento *El Correo*,—siguiendo las inspiraciones de su conciencia y respetando las opiniones de los demás,—tiene bastante eco en la opinión: todos los argumentos de *El Correo* se están repitiendo.

Pero el eco será aún mayor, cuanto más se medite sobre las consecuencias del grave problema planteado.

ECOS DE AMERICA.

El nuevo Presidente de los Estados Unidos.—Ceremonias.—Mensaje.—Mr. Blaine.—La venta de Cuba.—La lluvia.—Baile.—Retirada de Cleveland.

Washington 6 Marzo de 1889.

El domingo 3 del corriente me trasladé á esta capital, con objeto de asistir á las ceremonias é informar debidamente á los amables lectores de *El Correo*. El tron que me conducía venía cargado de viajeros, y no pequeños aporos pasé para encontrar malísimos cuartuchos en el séptimo piso de un inmenso hotel donde me cobran á razón de ocho pesos diarios con solo dos miserables comidas. No tiene nada de extraño, Washington tiene una población de 180.000 almas, y en veinticuatro horas se han encajado la friolera de 390.000 más. Después de todo esto hay que convenir en que se ha realizado el milagro de los panes y los peces.

El día 4, señalado en la Constitución americana para la renovación de Presidente, amaneció frío, cubierto y lluvioso; las calles estaban engalanadas con profusión de banderas y gallardetes, en especial la avenida de Pensilvania, que es la principal arteria de la capital, en la que están situados los Ministerios, la Casa Blanca (residencia del Presidente) y al final de la que se levanta el pomposo Capitolio que encierra ambas Cámaras legislativas, y el Supremo Tribunal de Justicia. Una multitud inmensa, armada del incómodo paraguas, invadía las proximidades del Capitolio, donde debía prestar juramento el nuevo Presidente.

El tiempo no ha sido benévolo para con los republicanos; recordaban con satisfacción los demócratas que cuatro años há, cuando la inauguración de Cleveland, un hermosísimo sol alegraba la fiesta: esta vez, por el contrario, la lluvia no ha cesado un instante. Los amigos de Harrison tenían fruncido el entrecejo, y gracias que los americanos no creen en las supersticiones italianas.

Todo el que haya presenciado la menor ceremonia pública en Europa encontrará, no solo pobres y mezquinas, sino ridículas las que tienen lugar en este continente. Muy una tal carencia de buen gusto, que parece mentira sean tan frecuentes las relaciones con Europa. Admira que un país tan grande, tan rico y tan floreciente tenga tan poca intuición artística. Por mi parte, era la vez primera que asistía á semejante ceremonia; figurábase, dada la afluencia de forasteros y el orgullo americano, que desplegarían el lujo y el buen gusto que corresponde con acto tan solemne; y ha sido tan grande mi desencanto, que á no haberlo prometido no escribiría ciertamente esta revista. Yo no creo que la sencillez republicana está rebida con el orden, la limpieza, ni siquiera con la elegancia, y pareceme, por el contrario, que cuando se presenta la representación nacional en el acto más solemne de sus funciones, conviene, por respeto á la misma, rodearla de una cierta aureola.

A fuerza de mil esfuerzos obtuve un billete para una de las tribunas del Senado. A las diez de la mañana estaba en mi puesto, y no acertaré á describir la mezquindad de aquella sala. Las paredes son de yeso liso, sin adornos, ni cuadros, ni inscripciones, ni nada que rompa aquella insoportable monotonía. Cada senador tiene un pupitre y un sillón de paja muy incómodo. La forma de la sala es semicircular, y en lo alto y alrededor están las tribunas. A las once se constituyó en sesión el Senado, bajo la presidencia de Mr. Ingalls, y poco tiempo después entró el cuerpo diplomático, de gran uniforme, para quien estaban reservadas dos hileras de sillones. Más tarde hizo su entrada el Supremo Tribunal de Justicia, que es el cuerpo más respetado de cuantos componen la organización política de la Gran República, y por último, se presentaron los señores de la Cámara de Representantes.

La ley dispone que á las doce en punto del día 4 de Marzo, el Presidente saliente entregará el mando al Presidente entrante. Aquí, como en todas partes, se falsean las leyes, y hasta media hora después no se presentaron los dos Presidentes. Hubo necesidad de retrasar por dos veces el gran reloj del Senado, para que no apareciera la infracción legal.

Primero entró Mr. Cleveland seguido de sus ministros, y después el presidente electo mister Harrison. Los dos presidentes ocuparon los asientos que les estaban reservados delante de la mesa presidencial. Detrás llegó el vicepresidente electo Mr. Morton, quien prestó inmediatamente juramento ante el presidente del Senado, y se hizo cargo del mallet y del sillón presidencial. Las funciones del vicepresidente en los Estados Unidos se limitan á presidir el Senado y á reemplazar al Presidente en caso de muerte ó incapacidad. El Senado tiene, no sólo poderes legislativos, sino gubernativos en cuanto interviene en los nombramientos que hace el Presidente.

Terminada esta parte de la ceremonia, toda la comitiva se trasladó al átrio del Capitolio, donde al aire libre, á pesar de la lluvia, y ante una apiñada concurrencia, Mr. Harrison prestó juramento de su elevado cargo, en manos del Presidente del Tribunal Supremo y sobre la misma vieja Biblia que sirvió á su abuelo en idéntico caso.

Acto continuo comenzó el nuevo Presidente la lectura del discurso inaugural. En este documento, al igual de los mensajes en los gobiernos monárquicos, el nuevo Presidente expone sus apreciaciones políticas y dá la base sobre la que ha de girar su administración.

Mr. Harrison comenzó por invocar el favor del Altísimo á fin de que le conceda sabiduría, fuerza y fidelidad para defender la Constitución del país y la unión de los Estados. Espuso á la ligera los grandes progresos realizados en este país, y se declaró francamente proteccionista, como medio de desarrollar más y más la riqueza de los particulares.

Su declaración, que es el dogma del partido que lo ha llevado á la primera magistratura del Estado, contrasta con las últimas indicaciones de Mr. Cleveland en sus repetidos mensajes al Senado, aconsejando importantes rebajas en el arancel y una política liberal que facilite el camino para un futuro libre-cambio.

Las dos cuestiones más importantes de que se ocupó, fueron la necesaria reforma de las leyes de naturalización y la política extranjera que se propone inaugurar.

Hasta aquí, los Estados Unidos habían abierto sus brazos con cariño á todo aquel que pedía ingresar en la comunidad; hacía falta población, brazos, obreros y los aceptaba gustosos de todas partes, vinieran de donde vinieran, y fueran los que fueren sus antecedentes. Hoy las circunstancias han cambiado mucho, los que al principio de siglo eran cuatro millones de habitantes, hoy son sesenta, y por lo tanto, pueden elegir con más prudencia y arrojar, sin perjudicarse, á aquellos cuyo concurso no les convenga. Hé aquí lo que ha dicho Mr. Harrison sobre el particular:

«Nuestras leyes de naturalización deben enmendarse en el sentido de hacer más cuidadosa y completa la investigación de las cualidades morales y buenas disposiciones de las personas que solicitan ser admitidas á la ciudadanía. Nuestras leyes actuales han sido en su administración una masa informe y á veces ininteligible. Aceptamos á un hombre por ciudadano sin tener el menor conocimiento de sus aptitudes, y él á su vez entra á ejercer los deberes de ciudadano sin tener la menor idea de lo que son. Los privilegios de la ciudadanía americana son tan grandes y sus deberes tan graves que vale la pena de que insistamos en tener perfecto conocimiento de todo el que solicita ser admitido á la ciudadanía, y que él á su vez conozca bien nuestras instituciones. Aunque no debemos cesar de ser hospitalarios para la inmigración, debemos cesar de ser negligentes en cuanto á las condiciones de ésta. Hay hombres de todas las razas, aun las mejores, cuyo advenimiento es por necesidad una carga para nuestro Erario ó una amenaza para el orden social. Estos deben ser identificados y excluidos.»

Respecto á política exterior, nótese en las palabras de Mr. Harrison mayores recelos que los hasta ahora oídos de labios de ningún Presidente. Ciertamente que todos han venido rindiendo culto á la máxima de Monroe «América para los americanos»; pero en la presente ocasión añade que, dados los intereses comerciales de los ciudadanos de la República, no puede permanecer ciego á lo que ocurre en otras partes, sino que debe preocuparse de su protección y de obtener ventajas y franquicias para su marina.

Hé aquí, traducidas, sus palabras:

«Nemos mantenido felizmente la política de evitar toda intervención en los asuntos europeos, siendo tan solo espectadores atentos de sus contiendas diplomáticas y de sus guerras, dispuestos á prestar nuestros oficios amistosos para promover la paz, no tratando nunca de inmiscuirnos con nuestros consejos ni de aprovecharnos de las desdichas de las demás potencias para obtener ventajas comerciales propias. Tenemos justo derecho á esperar que nuestra política europea será la política americana de las cortes de Europa.»

Es tan manifiestamente incompatible con las prescripciones que tomamos para nuestra paz y seguridad, semejantes á las que habitualmente observan y ponen en vigor las grandes potencias en aquellos asuntos que les afectan, el que una corta vía acuática sea á nuestros litorales del Este y del Oeste esté dominada por un gobierno de Europa, que podemos esperar con confianza que ninguna potencia amiga abrigará tal propósito.

En lo futuro, como en lo pasado, nos esforzaremos en hacer todo lo posible para conservar y ensanchar nuestras relaciones de amistad con todas las grandes potencias; más no por esto deben esperar que veamos con agrado cualquier propósito que nos exponga á los peligros de observaciones y cerceñas hostiles. No hemos procurado dominar ni absorber á ninguno de nuestros vecinos más débiles, antes bien les hemos animado y ayudado á establecer gobiernos libres y estables fundados en la voluntad de un pueblo. Tenemos, por tanto, derecho á esperar que ningún gobierno europeo tratará de establecer dependencias coloniales en territorio de esos independientes Estados americanos. Lo que un sentimiento de justicia nos impide procurar, debe esperarse razonablemente que aquellas renuncias de buena voluntad á realizarlo.

Pero no debe tampoco colegirse que nuestros intereses sean tan exclusivamente americanos, que permanecemos forzosamente ciegos á lo que sucede en otras partes. Nuestros ciudadanos, domiciliados para fines comerciales en todas las naciones y en muchas islas, demandan y obtendrán nuestra solicitud adecuada en pró de sus derechos personales y comerciales. Las necesidades de nuestra marina requieren estaciones o bahías en lugares convenientes y privilegios de puerto y de muelle.

Estas y otras franquicias nos creamos en libertad para obtenerlas solamente por medios que no sean en manera alguna coercitivos, por muy débil que sea el gobierno á quien pidamos tales concesiones; mas una vez obtenidas equitativamente, por medios y para fines del todo compatibles con las disposiciones más amistosas hacia todas las demás potencias, será necesario nuestro consentimiento para cualquier modificación ó menoscabo de la concesión.

Ni dejaremos jamás de respetar la bandera de

cualquiera nación amiga y los justos derechos de sus ciudadanos, ni de exigir para los nuestros un tratamiento idéntico en justa correspondencia. La serenidad, la justicia y la consideración serán los caracteres distintivos de nuestra diplomacia. Los oficios de una diplomacia inteligente ó de un arbitraje amistoso en los casos en que justamente se requieran, deben determinar por modo adecuado el arreglo pacífico de todas las dificultades internacionales. Por tales medios contribuiremos á la paz del mundo, que ninguna nación estima en más que la nuestra, y nos libraremos del oprobio que ha de recaer sobre la nación que los rompa.»

Estas últimas frases, de espíritu completamente pacífico y tranquilizador, contrastan, sin embargo, con el carácter algún tanto arreglado de la persona que ha elegido el nuevo Presidente para desempeñar la cartera de Estado. Dijo en mi anterior correspondencia que el honorable Mr. James G. Blaine tiene reputación de hombre emprendedor y algo audaz en las delicadas cuestiones internacionales. Por lo que hace á nuestros particulares intereses, no há muchos meses que expuso á un redactor de un periódico de New York que sus planes respecto á Cuba consisten en comprarla, añadiendo «que bien podría pagar por ella el gobierno de los Estados Unidos 300 ó 500 millones de pesos, pues al fin y al cabo, más cuesta á la salud pública la vecindad de una isla infecciosa por negligencia de los españoles.»

No concuerda, ciertamente, el prudente lenguaje de Mr. Harrison en su discurso inaugural con el impremeditado y atrevido de su secretario de Estado; pero es verdad que éste último, á las veinticuatro horas de tomar posesión de su cargo, se ha creído forzado á atenuar un tanto sus palabras, y por mediación de un *reporter* del *Evening Star*, nos ha hecho saber que de ninguna manera piensa, como ministro, hacer proposiciones á España para la venta de Cuba.

Por último, se ocupó el Presidente en su discurso del cuantioso *superavit* que hay en las arcas del Tesoro, del que dijo «que si es un mal grave, no es el mayor de los males.» y propuso que para reducirlo, en vez de rebajar las tarifas aduaneras, se dedique á amortizar la deuda, á la compra, construcción y armamento de una nueva escuadra, y á subvencionar líneas de navegación que poseen la bandera americana por todas partes. Concluyó ponderando los méritos y la riqueza de la tierra americana, y abogando porque todos los Estados de la Unión se dediquen á fomentar, á la vez que el bienestar material, la educación, la virtud, la justicia y el patriotismo entre el pueblo.

A la una y media terminó la lectura del Mensaje, y una salva de cañonazos hizo los honores de ordenanza al nuevo presidente de los Estados Unidos. Mr. Harrison, acompañado de su familia y del presidente saliente, se trasladó á la Casa Blanca; y una vez que le dejó instalado en su nueva oficial residencia, se retiró Mr. Cleveland.

La lluvia continuaba á torrentes; sin embargo, era imposible prescindir del desfile, y mister Harrison, seguido de Mr. Morton y de sus respectivas señoras, se instalaron en la tribuna levantada enfrente de la Casa Blanca.

Entonces comenzaron á desfilar aquellas agrupaciones de hombres, que califican con el pomposo título de regimientos, y que á decir verdad más tienen el aspecto de soldados de zafre que el de disciplinados y agueridos combatientes. Los generales vestían de paisano é iban seguidos de un abigarrado estado mayor, mitad civil, mitad militar; había regimiento que se componía tan solo de ochenta hombres, y cada peloton marchaba como quería, sin guardar las distancias ni siquiera llevar el paso; los oficiales de marina eran piezas montadas, y la artillería tan vieja y tan mal cuidada, que mejor hubieran hecho en guardarla en casa.

Detrás de las fuerzas veteranas y de las milicias de los diversos Estados, venían los representantes de los múltiples comités republicanos, muchos de ellos uniformados con sombreros de copa blancos, gabanes pardos, pantalones negros y paraguas abiertos blancos y rojos. Diríase que era aquello una mascarada carnavalesca. El pueblo, sin embargo, se divertía, y cada corporación, en especial la de negros, era recibida con una salva de aplausos. Durante cuatro horas seguidas, Mr. Harrison tuvo el martirio de estar quitándose el sombrero cada cinco minutos. Más de 60.000 personas desfilaron ante su presencia. ¡Qué contraste con lo que ocurre en casos análogos en Europa! No dudo de la bravura del ejército americano, bien probada la tiene en las tres importantes guerras que ha sostenido, pero su aspecto en día de parada no le favorece. Sin embargo, los 30.000 hombres que componen el ejército permanente, cuestan tanto al Tesoro de los Estados Unidos como todo el ejército alemán, veinte veces superior.

Por la noche del mismo día 4 hubo un gran baile de pago (solo los ministros extranjeros tenían convite), al que asistieron diez mil personas. Escaso entrar en detalles de lo que fue aquel inmenso bullicio. El Presidente hizo una breve aparición y se retiró á descansar para emprender la fatigosa tarea que le espera durante cuatro años. A causa del mal tiempo, tuvieron que suspenderse los fuegos artificiales que se espera podrán quemarse hoy.

El señor Presidente, Cleveland, ha salido esta mañana en tren especial para New York, su futura residencia. Le acompañaba su bellísima consorte y el coronel Lamour, que ha ejercido funciones de secretario privado durante los cuatro años de mando. De la jefatura del Estado, pasa Mr. Cleveland á la modesta posición de abogado consultor en uno de los más reputados bufetes de la metrópoli americana. Como esplendor, como responsabilidad, el bajón es evidente, pero no como sueldo; pues de seguro que su nuevo cargo le rendirá más de los 50.000 dólares anuales, que es la mezquina paga con que

gratifica al jefe supremo del Estado la segunda nación en cuanto a riqueza del mundo. En mi próxima correspondencia me ocuparé del nuevo gabinete.—El correspondiente.

RUMORES POLITICOS.

Sigue hoy El Liberal—que es muy artista en la presentación de las cosas políticas—diciendo que el mundo político anda revuelto, y que en el fondo de las conferencias estos últimos días celebradas, late la posibilidad de una crisis; que el Sr. Martos—dice—continúa descontento; que el Sr. Casso—dice—no ayuda; que por el contrario le contentan los Sres. Montero Rios, Moret y Gausso, y que el Sr. Sagasta está pasando con esto la pena negra.

La llave del problema es esta, según El Liberal:

«¿Saldrá ó no saldrá el Sr. Canalejas? Si sale el Sr. Canalejas, ¿qué otros ministros saldrán?»

También El Imparcial cree que hay disgustos en el fondo, si bien no sabe si se resolverán en el cónclave ó en lluvia bienhechora.

El Globo, que estos días viene escrutando, hoy se pone del lado de los que creen en la crisis, si bien estima que puede venir por las cuestiones económicas. Nosotros vamos a ser muy sóbrios y muy claros en nuestra opinión.

Es posible que haya algunos disgustos y suspicacias, que mejor fuera no existieran; pero no creemos en la crisis.

Mandando los conservadores había disgustos análogos; pero los conservadores tienen la ventaja de ser más disimulados que los liberales.

Otro capítulo:

Todos los periódicos de la mañana, dicen que no se despachó ayer, en el Consejo de Estado, el expediente del empréstito; pero El Liberal dice que sí; que se opina por la nulidad del empréstito consultado, añadiendo el dictamen, que el ministro de la Gobernación, al autorizar al ayuntamiento para que contrate un empréstito, ejerza una esquisita inspección para que no deje de cumplirse ninguna de las condiciones preceptuadas en la ley.

No sabemos quién estará mejor informado, si El Liberal ó sus otros colegas.

Nosotros oímos anoche que no hay todavía acuerdo definitivo, si bien el empréstito, como se ha formulado, no parece probable.

Por último, son también de la información de El Liberal, estas dos noticias que siguen:

«Ya que hablamos de asuntos municipales diremos que es cosa fuera de duda que el señor Abascal ha presentado la dimisión con el carácter de irrevocable, teniendo la resolución de no volver á encargarse de la alcaldía aunque el cargo de presidente del Ayuntamiento no se provea, como parece seguro, hasta después de la renovación en el mes de Mayo.

También es seguro que el Sr. Sagasta tiene resuelto adjudicar la alcaldía al señor duque de Veragua.

El Sr. Abascal continuaba ayer molesto por la afcción crónica que viene padeciendo.

No pudo abandonar el lecho y esto le impidió recibir á los numerosos amigos que fueron á visitarle con motivo de su santo.

Es muy probable que mañana ó pasado salga para Alhama, si su estado se lo permite.»

Que el Sr. Abascal, está desgraciadamente enfermo, consta á todo el mundo.

De la existencia de su dimisión, nosotros no tenemos noticia.

Preparativos para la régia entrevista.

Anteayer tarde se reunió en el despacho del alcalde de San Sebastian, la comisión especial de festejos, para ocuparse de los preparativos necesarios al recibimiento de S. M. la Reina Regente y de su egregia huésped la Reina Victoria.

Asistió á esta reunión la comisión provincial para ponerse de acuerdo con la citada, sobre dichas disposiciones.

Es indudable—dicen los periódicos de San Sebastian hoy recibidos—que se verificará una recepción en los salones de la Casa Consistorial, habiéndose dispuesto ya el trono que han de ocupar las augustas soberanas.

El salón principal se adornará con gran esplendor, facilitando para ello mucho los ofrecimientos de la Diputación en lo relativo al mueblaje necesario.

Parece que se tropieza con algunas dificultades del momento, para ofrecer á las reales personas el espectáculo de un auresku, que de no poderlas superar no se verificará.

En cuanto á los demás preparativos, la diputación ha encargado ya al arquitecto, Sr. Goicoa, que se levante un arco de triunfo en la Avenida, habiéndose empezado ayer las obras preliminares, tales como apertura de los fosos y acarreo de materiales.

También el ayuntamiento levantará otro arco de triunfo al final de la Avenida.

Es ya cosa completamente decidida que su majestad la reina Victoria visite el cementerio de los Ingleses, en el castillo de la Moita, con cuyo motivo parece que el ayuntamiento y la comandancia de Ingenieros han convenido el arreglo de la carretera que conduce al cementerio, habiéndose empezado con gran actividad los trabajos.

Otras noticias telegráficas que vemos en algunos periódicos, dicen que hoy habrá visitado la Reina Victoria, el pueblo de Fuenteserrada.

Telegramas de la mañana.

La Liga de patriotas.

París 19.—Interrogados hoy por el juez de instrucción que entiendo en el asunto de la Liga, los diputados Laguerre, Turquet, Laisant, y el senador Naquet, sobre quienes pesa la inculpación de pertenecer á una sociedad secreta, se han negado á declarar, alegando que siendo víctimas de una persecución política, que en nada se relaciona con la justicia ni con el derecho, solo se explicarán ante los jueces del tribunal correccional en la semana próxima.

Socorro de marinos.

Buda-Pest 19.—El ministro de Comercio ha llevado á la Cámara un proyecto referente al convenio con España para el socorro de los marinos necesitados.

Hoy ha llegado á esta capital el ex rey Milano de Sárvia.

Marruecos.—Declaraciones importantes.

Londres 19.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, contestando el Sr. Fergusson al diputado Cameron, ha dicho que algunos buques del Canal de la Mancha han ido á Tánger por causa de cuestiones graves no arregladas todavía, y especialmente la del asesinato de un súbdito inglés en Cabo Juby, y los obstáculos puestos á la reparación del cable; pero que no le es posible decir más, por ser actualmente dichos asuntos objeto de discusión.—Fabra.

LA GACETA.

Gobernación

Real decreto de 19 de Marzo designando el día 17 del próximo mes de Abril para la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Motilla, provincia de Cuenca.

—Real orden de 25 de Febrero revocando un acuerdo de la Diputación provincial de Mérida, que declaró incapacitados para ser diputados provinciales á los Sres. D. Francisco Gomez Ferras y don Pedro Antonio Martín.

Ultramar.

Real decreto de 15 de Marzo reglamentando el modo de efectuarse los ejercicios para cubrir 45 plazas de la carrera judicial y fiscal de Ultramar. De estas 45 plazas, 33 se proveerán por los opositores de la Península, y las 15 restantes por los de Ultramar.

Las oposiciones comenzarán el día 1.º de Junio en Madrid, la Habana y San Juan de Puerto-Rico. Los ejercicios de oposición serán dos: uno verbal y otro por escrito, y todo opositor que al ser llamado no se presente, se entiende que renuncia á su derecho.

—Idem de 16 de Marzo concediendo al súbdito alemán D. Reinaldo Richter, residente en Filipinas, la naturalización española que tiene solicitada.

—Idem de 16 de Marzo concediendo igual derecho al súbdito chino Juan Sanchez Pe-Dianco.

—Real orden de 26 de Febrero nombrando sobrestante primero de obras públicas de Filipinas, á don Zacarias Gomez; sobrestante segundo, á D. Luis del Rosario, y tercero, á D. Félix Montes.

Gracia y Justicia.

Real orden de 19 de Marzo disponiendo:

1.º Que todas las vacantes que en lo sucesivo correspondan á los turnos primeros á que se refieren los artículos 42, 43, 44 y 45 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, se provean en los funcionarios de la categoría inmediata inferior que, no habiendo previamente renunciado por escrito su derecho al ascenso, ocupen el primer lugar en los escalafones judicial ó fiscal, y cuenten mayor tiempo de servicios en la categoría ó en la carrera en el caso de que aquellos fuesen iguales.

2.º Quedan exceptuadas de la precedente regla las vacantes que el gobierno provea, con arreglo á la facultad que le conceden los párrafos terceros de los artículos 44 y 45 citados.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.—Ante público bastante numeroso se cantó anoche en dicho coliseo, con extraordinario éxito, El Trovatore que se repetirá hoy.

Las señoras Borelli y Leonardi y el señor Sani ganaron muchos aplausos y fueron llamados varias veces al palco escénico.

Desde los tiempos de la Penca y la Galletti, no se ha oído en Madrid esa particular mejor representación.

La señorita Borelli es una artista dramática de primer orden, que se hará aplaudir siempre que se lo proponga. En el aria del primer acto fué objeto de la primera ovación: y de la segunda, por el momento en el segundo acto, se al tercer y singularmente en el cuarto, las demostraciones de entusiasmo fueron extraordinarias.

En el Miserere, sobre todo, es donde estuvo más afortunada como cantante y como trágica.

Es casi seguro que mañana se verificará el estreno de I promessi sposi, de Petralia, ópera no conocida en Madrid, y que será interpretada por las señoritas Perez, Fabri y Gasull y los Sres. De Lucia, Menotti, Baldelli y Tansizi.

En el teatro de la Comedia se prepara el beneficio de la señorita Mendoza Tenorio para el sábado próximo. La eminente actriz ha elegido para esta función, que indudablemente reventará los caracteres de una solemnidad artística, la última producción del ilustre Leopoldo Cano, Gloria, una de las obras que mejor interpreta la aplaudida artista, y la graciosa pieza Las cuatro esquinas, en cuya ejecución también toma parte la beneficiada.

La compañía del teatro de la Zarzuela, que con la misma empresa, se ha trasladado al teatro de la Alhambra, reanudarán sus trabajos el sábado de la presente semana con El motin de Aranjuez, estrenada con tanto éxito en el coliseo de la calle de Jovellanos, La señora del coronel y otras.

Seguidamente se verificarán los estrenos de Los primavera, Angelito, Las madres de la patria y otras de aplaudidos autores y reputados maestros.

AL MENUDEO.

El Sr. Bosch y Fustigueras.

Los reformistas valencianos le obsequiarán anoche con un banquete en la fonda de París, al cual asistieron unos cincuenta comensales.

Después de los brindis el Sr. Bosch expuso el programa de los romeristas, mostrándose partidario de tratar con amplia libertad la cuestión económica y el proteccionismo.

Aceptan los reformistas, según el Sr. Bosch, el sufragio universal con leyes sociales y políticas que garanticen la sinceridad electoral.

Dijo que algunos dan casi por muerto al partido conservador, pero él entiende que no puede morir porque no existe.

Los reformistas contribuirán por su parte con todos sus esfuerzos á la formación del gran partido liberal.

El crimen de Tauste.

Un vecino de aquel pueblo de la provincia de Zaragoza, que gozaba de muchas simpatías por su buen carácter, asesinó anteayer á su criada Felipa Berlin, que hacia años le servía.

Felipa Berlin tenía cuarenta años y estaba soltera. Según parece, el crimen fué cometido en la sotoza de la casa de Suñon, siendo presenciado por las monjas de un convento vecino.

Una vez cometido el crimen, Miguel Suñon se dirigió á casa del ministrante y médico de la villa pidiendo que le sangrasen, con el propósito, según se cree, de suicidarse dejándose abierta la cicatriz.

Como aquellos se negaron á sangrarle, se arrojó al río Arba, de donde lo sacó la Guardia civil aún con vida.

El juez de Egea y el fiscal de la Audiencia de Zaragoza, se trasladaron á Tauste apenas se tuvo conocimiento del hecho que tan honda impresión ha producido en Tauste.

Los comisionados por el gremio de alcoholes de Barcelona estuvieron ayer á despedirse del

señor ministro de Hacienda. Van satisfechos del éxito de su gestión.

El día de hoy lo pasarán visitando los monumentos de Toledo, y mañana seguirán su viaje de regreso, pasando por Valencia, donde piensan conferenciar con el sindicato de alcoholes de aquella ciudad, para caminar de acuerdo.

Dice La Correspondencia:

«El Día extracta anoche lo que la prensa norteamericana dice sobre el descabellado proyecto de comprar á España en 300 millones de pesos la isla de Cuba.

La especie nos parece tan absurda, que ni siquiera merece los honores de la rectificación.»

Varios amigos y compañeros del distinguido catedrático de la facultad de Medicina de Valladolid D. Enrique Andrade, le obsequiarán mañana con un almuerzo, en celebración del éxito de las notables conferencias que ha dado en el Ateneo.

En la librería de Fé pueden inscribirse los que deseen concurrir á ese acto.

Por la alcaldía presidencia se ha dictado un bando encomendando á las autoridades municipales la vigilancia de la propiedad rural, á cuyo efecto se citan las disposiciones comprendidas en las ordenanzas municipales que tratan del sauto.

La comisión de Almería.

Presidida por el prelado de Almería, llegó ayer en el tren-correo la numerosa comisión que aquella provincia ha nombrado para gestionar en Madrid el logro de sus aspiraciones.

Compónese la comisión de los Sres. Ramon Garcia y Barroeta, presidente y vicepresidente del Ateneo y Centro Mercantil; Domenech, director del Instituto. Terriza, Verdejo, Ramos Oller, director de El Ferro carril; Ledesma, Lirio, Cassinello Veraguas, por la clase obrera, y otros.

El ex-cabecilla cubano Flor Crombet, se ha acogido á indulto y publicado con tal motivo en Kingston (Jamáica), un Manifiesto por el cual reconoce al gobierno de España incondicionalmente.

El gobernador hizo detener en los billares de los cafés de Europa y Oriental á todos los jóvenes menores de diez y seis años, quienes fueron entregados por guardias de seguridad á sus respectivos padres con un recado de atención del Sr. Aguilera, como primera providencia.

Han sido destinados: á la legación de España en Tánger, el segundo secretario D. Agustín G. del Campillo, que presta sus servicios en el ministerio de Estado, y el tercer secretario en la embajada de Londres, D. Pedro Jover, y á esta vacante irá el Sr. Duboch, electo para la legación de Tánger.

Ha fallecido en la Habana el conocido escritor D. Eloy Perillan y Buxó, á consecuencia de una hemorragia que se resolvió en pulmonía aguda. Hacía pocos meses que se habla trasladado á Cuba, entrando á formar parte del periódico habanero La Union Constitucional.

Desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de ayer tarde ha habido cola en las ventanillas de la estación telegráfica Central. Tan numerosa ha sido el contingente de los telegramas de felicitación dirigidos á los Pepes y Pepas de provincias.

Academia de jurisprudencia.

Bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Silvela, celebró anoche sesión aquel centro, discutiéndose la Memoria: Ferry y su escuela.

El doctor Vera pronunció un erudito discurso sosteniendo la teoría de la degeneración orgánica, como fundamento de la criminalidad.

El orador fué muy aplaudido.

Anoche fué detenido en la Plaza Mayor un mendigo que arrojó una piedra á una señora que no le quiso dar limosna. Al ser detenido destruyó el uniforme de un guardia municipal.

Puerto Rico 19.—Ayer lunes salió de este puerto el vapor-correo San Agustín.

San Vicente 19.—Ayer llegó á este puerto y volvió á salir, prosiguiendo su viaje, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Alfonso XII.

De San Sebastian escriben dando cuenta de la próxima llegada á Hendaya del célebre general Boulanger, para asistir como padrino en el bautizo de un hijo del fanático de navío monsier Frubaul, actual comandante del cañonero Javelot, sarto en Hendaya, y ayudante que fué de Boulanger, cuando éste era ministro de la Guerra.

De Hendaya es probable que el general francés se dirija á San Sebastian con objeto de visitar la población.

Ateneo.

Anoche continuó la discusión de la Memoria «Justificación de la Naturalización por el arte.»

Pronunció un razonado discurso el Sr. Lara acerca de algun punto de la Memoria, y rectificó el Sr. Campillo.

Ambos oradores fueron aplaudidos.

Mañana continuará en la Sección de Ciencias físico químicas y naturales la discusión sobre el tema «La antropología en el derecho penal.»

En Filadelfia se halla gravemente enfermo Mr. Isaiah V. Williamson, cuyo nombre pasará á la posteridad como el de uno de los mayores filántropos de aquel país.

Se calcula que no bajará de 18 millones de pesos la suma que ha repartido en obras caritativas.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El gobierno italiano.

Roma 19.—El ministro de Hacienda retiró los proyectos económicos presentados en la Cámara por su anterior.

Anunció un proyecto reformando el impuesto sobre los edificios.

Presentó otro proyecto muy importante. Por él se autoriza al gobierno á modificar por medio de reales decretos los aranceles de aduana.

El Sr. Bonghi pronunció un discurso en la Cámara atenuando duramente al señor Orsini con motivo de la última crisis.

Censuró la separación de la administración de Hacienda de la del Tesoro, y dijo que el restablecimiento de un ministerio especial de Correos y Telégrafos es incompatible con las necesidades de economía que está reclamando el país.

Los católicos italianos.

Roma 19.—Los católicos preparan para este otoño numerosas é imponentes romerías que de todos los puntos de Italia se dirigirán á Roma para ofrecer al Papa el testimonio de su inquebrantable adhesión.

La cuestión de Irlanda.

Londres 19.—En el discurso pronunciado en Watford por el marqués de Salisbury, con motivo del banquete que le dió el partido conservador, dijo que procurará por todos los medios que de él dependan mejorar la situación de Irlanda.

Examinó el estado social de esta isla y las condiciones especiales de la propiedad rural, denunciando que para resolver la crisis debe hacerse lo posible para que haya pequeños propietarios en lugar de colonos.

Conflicto.

Cardiff 19.—Un gran conflicto estalló anoche en esta ciudad entre el pueblo y la policía.

Varios agentes de esta resultaron heridos, así como 40 paisanos, la mayor parte obreros. Se ha operado algunas prisiones.

Reina mucha efervescencia, particularmente entre las clases trabajadoras.

Agitación en Hungría.

Buda Pesth 19.—Durante la noche última ha reinado agitación en esta ciudad á consecuencia del incidente ocurrido en la puerta de la Cámara entre el diputado Rohoney y el estudiante Millier.

Al cundir la noticia de que este estaba herido de un balazo en el muslo, los estudiantes prorumpieron en gritos de «¡Muera Rohoney!», y dirigiéndose á la casa de éste, hicieron una ruidosa demostración en las calles.

La demostración estaba á punto de degenerar en motin, cuando se presentó un numeroso destacamento de agentes de policía que disolvió los grupos que invadían las inmediaciones de la casa de dicho diputado.

El Rey Miliano.

Buda Pesth 19.—El emperador de Austria recibió en audiencia al ex-rey Miliano de Sárvia, celebrando una entrevista que duró tres cuartos de hora.

Se atribuye mucha importancia á este suceso.—Fabra.

Italia en Trípoli.

Roma 19.—El periódico Fanfulla dice que el Bajá Baganzi falló á los miramientos debidos al cónsul de Italia, que en vista de esto el gobierno de Roma dispuso que se dirigiese á las aguas de Trípoli el acorazado Duilio, para poder una estafacción, la cual fué otorgada, después de algunas vacilaciones por parte de la autoridad turca.

Los ingleses en Marruecos.

Tánger 19.—Algunos marinos de la escuadra inglesa, que desembarcaron en Cabo Espartal, tuvieron que regresar precipitadamente á bordo, perseguidos por los moros que vigilan la costa.

El Sultán ha dado un rescripto ordenando nuevas medidas de rigor contra los nacionales ingleses. Continúa la resistencia del Sultán contra la recomposición y smarro del cable telegráfico. La situación se juzga grave, sobre todo después de las declaraciones hechas en la Cámara de los comunes por Sr. J. Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.

El Sr. Mazo.

Roma 19.—D. Cipriano del Mazo, embajador del España en el corte del Quirinal, ha salido para Bolonia, con objeto de ofrecer sus respetos á los duques de Montpensier.

Mercado de vinos.

París 19.—Se advierte bastante mayor animación en nuestros mercados de vinos del Mediodía y de la Oshpaña. En Borgoña y en el Centro sigue la calma.

Según noticias de Inglaterra, se nota en aquel país alguna disminución en la importación de vinos.

Matrimonio legal.

París 19.—El periódico el Figaro refiere con todos sus detalles el matrimonio del príncipe Alejandro de Battenberg, celebrado el 6 de Febrero en Castellor, cerca de Menton, y reproduce el texto del acta del matrimonio civil.

Añada el mismo periódico que el príncipe de Battenberg consiguió que el alcalde de Castellor consintiera en el matrimonio, dándole noticias inexactas, y que el procurador de la República (fiscal de la Audiencia de Niza), considerando incorrecta la conducta del ex príncipe de Bulgaria, tiene el propósito de pedir al tribunal que declare la nulidad del matrimonio, como celebrado por medios fraudulentos é infringiendo las leyes francesas.

La crisis del cobre.

París 19.—Nuestra Bolsa no se ha calmado, pues todavía se notan en ella los efectos de la crisis del cobre. La circunstancia de hallarse principalmente comprometida la alta banca, ha hecho que no fuesen más bruscos los descensos y de que se produjeren algunas reacciones en alza; pero es evidente que al amparo de éstas, algunos establecimientos y particulares aligeran sus carteras. Así se explica la baja que ha tenido hoy el exterior español, haciéndose hasta 74/25, repuntándose luego á 74/75. Hez circulado también varios rumores de la posible quiebra de un banquero, á quien se supone interesado en fondos españoles; pero esta noticia no se ha confirmado.

Las acciones de Rio Tinto se han hecho á 271 y 274 francos.

En cuanto á la renta francesa, conserva relativa firmeza, á pesar de las crónicas circunstancias del mercado, porque muchos particulares emplean en dicho valor los fondos de su depósito que han retirado de la Caja de Descuentos.

Sr. Antoine

París 19.—El Sr. Antoine, diputado que era por Metz en el Parlamento alemán, cuyo cargo, como es sabido, dimitió, ha escrito una carta negando que al venir á Francia se propusiera intervenir en la política interior.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 20 de Marzo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Marina.)

El señor Graells ruge que se le remita al ministro de Fomento un telegrama de Barcelona sobre la escuela preparatoria de ingenieros industriales.

El señor Cuesta, con motivo de un telegrama de Roma, en el cual se dá la noticia de que el gobierno italiano piensa elevar los aranceles de aduana, pide que el gobierno español siga este mismo ejemplo. Relaciona la cuestión arancelaria con la emigración, lamentándose de que el gobierno no tome medidas para evitar este mal social.

Opina que antes que tomar medidas para que se evite el que mueran unos cuantos niños de difteria, debia evitarse que murieran lejos de su patria y en la mayor miseria centenares de familias.

El señor ministro de la Gobernación justifica las medidas tomadas por el gobierno para combatir la difteria, y expone su juicio de que la emigración no reconoce por causa la tarifa de los aranceles, como supone el Sr. Cuesta.

Rectifica el Sr. Cuesta.

El señor marqués de la Viesca pide una estadística de los emigrantes de todos los países de Europa.

Venta de la Isla Cuba.

El Sr. Alfonso llama la atención del gobierno sobre un artículo de El Día que supone que los Estados Unidos pensaban comprar la Isla de Cuba. El señor ministro de la Gobernación, en términos elocuentes y patrióticos, declara que ni los Estados Unidos ni ninguna nación del mundo tiene dinero para comprar aquel pedazo de tierra española. (Muy bien, muy bien) Ni en el Consejo de ministros se haya tratado este asunto, y sostiene que ni hay dinero ni hay armas en el mundo que puedan arrebatar a España aquella Isla. (Aplausos en todos los lados de la Cámara.) El Sr. Tamen dice que no le dió ninguna importancia al artículo de referencia, y que no cree que el gobierno necesite excitaciones de nadie para cumplir con su deber y su patriotismo, asociándose, en nombre de los representantes de Cuba, a las palabras del señor ministro de la Gobernación. El Sr. Alfonso da las gracias al ministro por sus declaraciones. El Sr. Landocho declara que aun cuando Cuba y Puerto Rico fueran libres e independientes, no podrían comprarlos los Estados Unidos, porque la Constitución de esta República prohíbe en absoluto aquella adquisición. Se asocia también y apoya en nombre de Puerto Rico las declaraciones del ministro de la Gobernación.

Administración municipal.

El señor marqués de Torneros hace una excitación amistosa a los concejales del Ayuntamiento de Madrid para que se saquen de los cargos que se les han dirigido en estos días. Declara su completa conformidad con todo lo dicho por el marqués de Sardoal en lo referente al impuesto de consumos. En su opinión, dada la progresión ascendente que se inició en esta renta desde la época en que fue alcadado, debían ser mayores los ingresos de la recaudación de consumos en esta capital. Se ocupa del empréstito municipal. Compara el que realizó el Ayuntamiento de Madrid en 1861 con el que se proyectaba ahora, y declara que los municipios no pueden, sin la previa autorización del gobierno y sin otras formalidades administrativas, realizar aquellas operaciones. Se hace eco de la noticia de un periódico respecto al informe del Consejo de Estado, y dice que puesto que el empréstito es ya un difunto, lo que procede es dejar en paz a los muertos y que a galope se lo lleven al cementerio municipal. Concluye recomendando al Ayuntamiento de Madrid muchas reformas y economías, y expone su opinión de no ser opuesto a los empréstitos cuando dichas operaciones están debidamente justificadas por el estado de la Hacienda municipal. El señor ministro de la Gobernación rectifica algunos de los datos aducidos por el señor marqués de Torneros respecto a la recaudación de consumos en la época conservadora, demostrando con nuevos datos que dicha recaudación ha sido mayor en tiempo de los liberales. Se reserva emitir ningún juicio sobre el empréstito hasta que pasen muy breves días, y declara que en el ministerio de la Gobernación no se tiene conocimiento de la resolución del Consejo de Estado. Conviniere con el señor marqués de Torneros en la necesidad de que se introduzcan reformas y economías en la administración municipal de Madrid. Rectifica brevemente el señor marqués de Torneros. El señor Hernandez Iglesias usa de la palabra para rectificar insistiendo en que el gobierno debió tener conocimiento y no autorizar la publicación en la Gaceta del pliego de condiciones del empréstito. El señor ministro de la Gobernación sostiene que no hay ninguna disposición, por la cual tenga el ministro de la Gobernación que saber, y menos autorizar, lo que los ayuntamientos publican en el periódico oficial. Rectifican brevemente ambos oradores. El señor Elduayen: Por enfermedad del señor duque de Tetuan precede a éste en el uso de la palabra, examinando solamente el punto referente al empréstito, esclareciendo algunas de las ideas expuestas por los señores Hernandez Iglesias y Sardoal. Entre otros cargos, ya repetidos, ha censurado al ministro de la Gobernación por la reserva que ha guardado en dar su opinión sobre la legalidad del empréstito, afirmando con tal motivo que esta conducta obedece a que no tiene libertad para otras cosas que para defender al Ayuntamiento de Madrid en este asunto. También ha expresado de vergüenza nacional el hecho de que los periódicos ingleses continúan publicando el anuncio del empréstito, cuando hasta la fecha no se sabe si será o no será realizado. (Muy bien en los conservadores.) El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el discurso del Sr. Elduayen ha sido la segunda edición de los pronunciados por los Sres. Ruiz, Hernandez Iglesias y Sardoal. Recuerda que de la minoría conservadora salió la idea de que pasara a informe del Consejo de Estado el expediente del empréstito, y dice que no hay precedentes de que se haya censurado a un ministro por remitir un asunto de tanta gravedad a consulta de aquel alto cuerpo. Niega enfáticamente que directa ni indirectamente haya sido cohibido por nadie para declarar y resolver lo que estimara por conveniente en el asunto del empréstito, habiendo sido espontánea y ajustada solo a su conciencia todas las declaraciones que ha hecho sobre el particular. Responde de nuevo las razones que ha tenido para pedir informe al Consejo de Estado, sin que esto quiera decir que da preferencia a esta opinión sobre la de los Oneros Colegiados. (El señor marqués de Arlanza pide la palabra; la pide también el Sr. Rojo Arias.) Concluye negando que el Ayuntamiento de Madrid sea una institución y menos que sea irresponsable de sus actos. Se suspende la discusión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 20 de Marzo a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Equizbal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. Preguntas y peticiones. El señor Leastre pide unos documentos referentes a la colonia penitenciaria de Mindoro. El señor Azarreta pide los datos relativos a las exportaciones verificadas por el municipio de Madrid durante el año económico actual. El señor Maiseiñave pregunta a la mesa que ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación que tiene ya todos los antecedentes de abusos electorales para la interpolación que tiene anunciada. El señor ministro de Estado manifiesta que su compañero el de Gobernación está en el Senado, pero que podrá en su conocimiento los datos del Sr. Maiseiñave. El Sr. Hernandez Prieta pide detalles del naufragio del Remus. El Sr. Barell censura la precipitación con que se ha aprobado la proposición Mellado, y al gobierno por el carácter ministerial que le ha dado. Califica la proposición de antiliberal. El señor ministro de Estado declara que el gobierno nada ha tenido que ver en el asunto. Lo ha aprobado el Congreso, y nada más. ORDEN DEL DIA. Cédula civil. El Sr. Maluquer y Viladot interviene para algunas, defendiendo el derecho foral catalán.

Considera una gran perturbación el Código, pero cree que Cataluña será la primera en acatarlo. El Sr. Martínez del Campo (de la comisión) conigna que el Código no merma el derecho foral. Añade que no puede mantenerse el doble carácter de vecino de Castilla y Cataluña, ó, por ejemplo, de un territorio foral y del que tiene el derecho común, y que mientras se publican los apéndices forales, subsista lo existente (Remores). El Sr. Landocho: ¿Esa declaración, tiene fuerza de ley? El Sr. Martínez del Campo: Es lo que dice el Código. (Varios diputados: ¿Dónde? ¿En qué artículo?) El señor Martínez del Campo: En el 15, considerando, como consideramos, que la vecindad de que trata es la castellana. Los señores Mañuquer, Landocho y Pons rectifican. El señor marqués de Agullar se adhiere a las manifestaciones de los señores Maluquer y Pons, como diputado catalán, y pide al gobierno y a la comisión que accedan a sus peticiones. El señor Martínez del Campo rectifica. Puesta a votación nominal la enmienda del señor Landocho, a petición de la minoría conservadora, es desechada por 113 votos contra 42, votando en pró todas las oposiciones. El Sr. Patscherer (de la comisión) declara que ésta no puede admitir la enmienda del señor Badaran. El señor Badaran apoya su enmienda, pidiendo que el Código determine para sus efectos, expresamente, la forma en que se adquiere y pierda la vecindad, sin referirse a otras leyes. El señor Martínez del Campo contesta a nombre de la comisión que la enmienda del Sr. Badaran en nada se refiere al dictamen. Se suspende esta discusión. La cuestión de los concejales.—Votación definitiva. Mientras en la Cámara seguía tranquila la discusión del Código civil, en los pasillos y en el salón de Conferencias, advertiase cierta animación discutiendo unos y otros en animados grupos, acerca de la proposición reformando el artículo 62 de la ley municipal y de las probabilidades en pró y en contra de que fuera votada definitivamente. El timbre anunciando votación, dispersó los corrillos; los diputados penetraron en el salón de sesiones, y los periodistas dirigiéronse presurosos a la tribuna, y los pasillos quedaron desiertos. Súpose enseguida que, suspendida la discusión del Código, iba a votarse definitivamente la proposición contra la reelección de los concejales. El señor Ansaldo pide la lectura de los artículos 169 y 168 del reglamento. Léense, y el señor Presidente (Martos) manifiesta que va a proceder a votación nominal. Así se hace, comenzando la votación. El Sr. Ansaldo: Pido la palabra. El señor Presidente: ¿Para qué la pide su señoría? El Sr. Ansaldo: Creí que había acabado la votación. El señor Presidente: Se ha equivocado su señoría. Se procede al escrutinio, resultando 187 votos en pró contra nueve en contra. El secretario (conde de Sallent): Ha jurado 409 diputados; la mitad más uno son 205; han tomado parte 198; no habiendo número suficiente se señalará día para nueva votación definitiva. Votaron en contra los Sres. Castro Serna, Jaquette, Morales, Orobobo, Castillo, Martínez Aseño, Pedregal, Ramon Calderon y Ansaldo. Se aprueban sin debate varios proyectos de ley, y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

En el naufragio del Remus han perecido cuarenta y cinco personas, entre las cuales hay un comandante de Estado Mayor, un médico militar, dos frailes, dos empleados civiles (uno de ellos del gobierno de Manila), dos sargentos, tres cabos, y el resto, hasta completar el número, soldados de ingenieros. Declara La Correspondencia que por nadie se ha ofrecido la alcaldía de Madrid al señor conde de Villapadierna, y es seguro que aun cuando se la ofreciesen no la admitiría. Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores que ha muerto el Sr. D. José Ayala, ex-diputado conservador y gobernador que fué de Zaragoza. A su familia acompañamos en su legítimo dolor. También enviamos el testimonio de nuestro dolor, bien sincero, al redactor de La Correspondencia. Sr. Solsona, nuestro muy querido amigo, por la muerte de una hermana suya, acaecida en Cuba, donde estaba casada con un jefe del ejército. San Fernando 20 (2 tarde). Director CORREO. Nada hay de nuevo respecto al submarino; se guarda gran reserva en los trabajos; todavía no se ha disparado ningún torpedo. Dicen que no entrará en el dique hasta después de la segunda prueba de velocidad; espérese la bobina para cuando regrese García Gutiérrez de Londres.—El correspondiente. Ha llegado hoy a Madrid el nuevo representante de Bélgica Sr. Boumar. Ayuntamiento. La sesión de hoy ha carecido de importancia. Después de discutirse ampliamente, se ha aprobado una proposición pidiendo prórroga para el concesionario del tranvía de la calle de Ferraz al Retiro, que ha solicitado antes de emprender las obras. Reformas en Correos. El director general de Correos, Sr. Manal, está recibiendo diariamente muchas felicitaciones, no ya de empleados del ramo, sino también de particulares, por el decreto publicado recientemente en la Gaceta organizando el personal de Correos. En armonía con esta disposición, tenemos entendido que el Sr. Manal trabaja en un reglamento que ha de presentar a la aprobación del ministro de la Gobernación. Diputación provincial. Gran parte del tiempo que ha durado la sesión de hoy, después de pedir el Sr. Corral la lectura de una comunicación en que el arquitecto provincial da cuenta del estado ruinoso del hospital de San Juan de Dios, se ha invertido en discutir una proposición presentada por el Sr. Galvez Holguin, autorizando al presidente para admitir con carácter provisional los asilados en el Hospital. La proposición ha sido presentada por haber dicho el Sr. Soler que se censuraban los fueros de la Diputación por el presidente, y que estaba dispuesto a presentar un voto de censura contra la mesa. En la discusión han intervenido los señores España, Galvez, Perez de Soto, Fernandez Gomez, Pulido y Garcia Gordo, reconociendo to-

dos, aun los de un mismo grupo, que la teoría del Sr. Soler no podía tomarse en consideración, porque como ha dicho el Sr. España esta tarde, cuando se encuentra un niño en la vía pública abandonado, con hambre y miseria, es hasta humanitario prescindir de trámites dilatorios, y dar pan y abrigo a infelices criaturas. La proposición se ha aprobado, después de acordada la urgencia y discutida, por el voto contra tres. Después ha seguido tratándose de asuntos de los manicomios, por los Sres. Moral, España y Galvez Holguin. La sesión continuaba a la hora en que nos retiramos del palacio provincial. BALANCE DEL DIA. No porque la gente política se ocupe principalmente de las noticias de los periódicos, sobre la crisis que creen próxima, hemos de excusarnos de dar a los demás asuntos del día, el relieve que necesitan. De los rumores de crisis, nos ocupamos en segunda plana, y nada aquí tenemos que añadir, a lo que allí declinamos. Y después de esto, pasemos a los trabajos parlamentarios y otras noticias de actualidad. En el Senado, no bien se abrió la sesión, se ha suscitado el patriótico incidente sobre la venta de la Isla de Cuba, que puede verse en el correspondiente Extracto. Nuestro estimado colega El Día, al referir palabras de mister Blaine, no ha dicho más que lo rigurosamente exacto, según puede comprobarse, con excelentes detalles, en la interesante carta de Nueva-York que publicamos en primera plana. Continuando el examen del empréstito municipal—que ha sido principalmente la tesis de esta tarde,—han hecho uso de la palabra el señor marqués de Torneros, y por enfermedad del señor duque de Tetuan, el Sr. Elduayen, combatiendo esforzadamente dicho proyecto, y dirigiendo, de paso, otras censuras a la gestión del ayuntamiento. Por lo que hace a los consumos, el Sr. Capdepón ha repetido que no puede negarse el crecimiento de los rendimientos, con relación a épocas anteriores; sobre el empréstito, se ha reservado, como los días anteriores; y en cuanto a la conveniencia de economías y otras reformas ha convenido con el señor marqués de Torneros. El discurso del Sr. Elduayen, moderado en la forma, ha sido, sin duda, en el fondo, verdaderamente notable. También ha demostrado excelentes medios de polemista, y de conocer muy bien la materia, el señor ministro de la Gobernación. Para mañana, tienen pedida la palabra, el marqués de Arlanza y el Sr. Rojo Arias. En el Congreso, se ha entrado también pronto hoy, en la orden del día, pudiéndose ver por el Extracto respectivo, que—tras alguna discusión—fué desechada en votación nominal la enmienda del Sr. Landocho, discutiéndose después otra enmienda análoga del Sr. Badaran. En esta Cámara se ha notado hoy más concurrencia de diputados que otros días, por haberse circulado una invitación especial con el objeto de aprobar en definitiva la proposición de ley del Sr. Mellado. A la hora de escribir estos renglones (seis y media) no sabemos si se pedirá—según en el Congreso hemos oído—por algún señor diputado, que se cante el número. Si así fuera, presumimos que no se reuniría el número de 205 ó 206 diputados que son precisos para la aprobación definitiva de las leyes. No lo presumimos, porque en la votación de la enmienda del Sr. Landocho han tomado parte 160 diputados próximamente; y aunque se hayan abstenido algunos, en el Congreso no habla a las seis de la tarde, 260 diputados. Sea lo que fuere, lo que estimamos nosotros, firmes en nuestras ideas constantes sobre el particular, es que no debe ser entorpecida la aprobación definitiva de la proposición, ya aprobada por el Congreso, porque las votaciones definitivas no son más, a juicio nuestro, que una comprobación de lo ya acordado; y una formalidad estérna que no debe rebasar su propio carácter; salvo algún caso claro, de irregularidad. Cuando en el Senado ya el Sr. Ouesta, ya el Sr. Maluquer, ya el Sr. Arlanza, han usado de este remedio, lo hemos combatido por las razones predichas. Además, ocurrirá que extremando la letra del reglamento, el ejemplo de hoy se repetirá mañana, y no pasará ninguna ley (a no ser por un gran esfuerzo), por aceptable y buena que sea. ¿La ley del Sr. Mellado contiene peligros, como nosotros creemos? ¿La ley, no por su noble intención, que para nosotros esto es claro,—sino por ser un palo de ciego, y por la peligrosa lógica que lleva en sus entrañas,—necesita ser meditada? Para eso está ahora el Senado: para que en su sabiduría, en su experiencia y en su juicio la modifique ó la deseche. Después de escritas estas líneas, sabemos por teléfono, que se ha votado definitivamente, la proposición de ley del Sr. Mellado, resultando que han faltado nueve diputados para esta formalidad. Del extranjero, ahora lo más importante son las declaraciones del subsecretario de Estado en Inglaterra, Mr. Ferguson, indicando los motivos de la presencia de la escuadra inglesa en las aguas de Tánger; motivos que se crean relacionados con el amarre del cable y la protección a la colonia del cabo Juby. En Europa, es natural que estas indicaciones produzcan bastante impresión. Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión de reformas militares. La reina Victoria, de rigoroso incógnito, ha visitado hoy el pueblo de Fuenterrabía. Cuites. Santo de mañana.—San Benito, abad. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará una solemne fiesta a San Benito: por la mañana a las nueve se cantará Tercia, a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Pastor Yust, y por la tarde, procesión y reserva.

En San Plácido se celebrará fiesta a San Benito, con misa mayor y sermón que predicará el señor rector. En el oratorio del Caballero de Gracia siguen las Misiones, predicando a las cinco el señor Villala. En Chamberí id., predicando un Padre Jesuita. En Santa María Miserere a las cuatro y media, predicando el señor Uribe. En las Comendadoras de Santiago id., predicando a las cinco el señor Anays. En San Sebastian id., predicando el señor Manzanos. En el Asilo de Huérfanos continúa la novena del Patriarca San José, y predicará el señor Rivilla. En Santa María continúa la novena, predicando el señor Garamendi. En las Religiosas de San Fernando (Cuatro Caminos) id., predicando por la tarde el señor Sevillaño. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de la Presentación en las Niñas de Leganés.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 290 por 100, beneficio al papel. Paris a 3 div., 280 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 25.00 pesetas. Londres a 3 div., libra esterlina, 25.93 pesetas. Londres a 60 div., id., 25.77 pesetas. Londres a 90 div., id., 25.74 pesetas. Berlin a 3 div., marco de 100 dineros, 60.00 pesetas.

Resumen.

La contratación de hoy limitó de a escaso número de operaciones, y los cambios más flojos. El 4 por 100 interior al contado ha perdido de ayer a hoy un cuartillo por ciento; esto es, en la anterior reunión de Bolsa quedó el cambio de 75.60; y esta tarde se ha cotizado los de 75.40 y 85. A fin de mes en firme corrió ayer a 75.40, y hoy se han convenido cambios entre 75.35 y 15, terminando a 75.21. A fin del próximo cambio último de ayer, 75.65; cambios de hoy, entre 75.55 y 85; quedando como cambio corriente el de 75.40. El 4 por 100 exterior, que ayer terminó a 77.25, hoy se ha cotizado de 76.90 a 76.75. El 4 por 100 amortizable a 88.85 y 90. Los billetes de Cuba, entre 105.50 y 85, cerrando a 105.40. Las acciones del Banco de España quedan a 407.50, después de publicadas a 408. Las de Tabacos, a 111 por 100 y 110.50. Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75.28; fin de mes, 75.20, dinero; fin del próximo, 75.45. Partes telegráficas. Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74.50. Después, 74.25, 74.53, 74.46.—3 por 100 francés, 84.77. Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74.25. Después, 72.93. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) Paris 20 (3 1/2 t.)—4 0/0 exterior, 74.62.—3 0/0 francés, 85.01.—5 0/0 italiano, 85.70.—Otomano, 54.00.—4 0/0 turco, 15.19.—Egipto, 44.25.—Panamá, 51.25.—Norte, 85.00.—Rio Tinto, 277.50.—4 0/0 húngaro, 85.87.—Nuevo Cubano, 510.00.—3 0/0 portugués, 65.50.—Tharsis, 95.00. Londres 20 (2 00 t.)—4 por 100 exterior, 74.12.—Consolidado, 87.50.—Rio Tinto, 11.00.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarrhos, asma, tisis, anginas granuladas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarrhos, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día. Bastará a los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado a prestar. (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.) Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

Especiales para MANANA.

Trofeo Real.—97 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—I Promessi Sposi. Español.—Funcion extraordinaria y fuera de abono a beneficio de una familia desgraciada.—A las 8 1/2.—Manantial que no se agota.—Las citas. Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.—Tiquis-miquis. Apollo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 8 1/2.—Les de Cuba!—A las 10 1/2.—Los tíos.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua. Lara.—7.º sésia.—T. 1.º impar.—Beneficio de don Pedro Ruiz de Arana.—A las 8 1/2.—Los hugonotes.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 10 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 11 1/2.—Liquidación general. Martín.—A las 8 1/2.—Con permiso del marido.—A las 9 1/2.—Puma!—A las 10 1/2.—Las niñas desventuradas.—A las 11 1/4.—Nina. Circo de Prus.—A las 8 1/2.—Mister Thomas Holden con sus notabilísimos fantoches. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptis del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Píldoras Antituberculosas del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, uñas en gancho, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 43. —Apartado de Correos, núm. 28, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.



MÁQUINAS SINGER PARA COSER GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE HA PUBLICADO.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Desde Ptas. 80 cada una.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER TODOS LOS modelos á Ptas. 2,50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más fáciles.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SIMON, PETER, GONZALEZ y SERRA SINGER, u otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el lugar y para evitar engaños, debe existir en la factura la palabra MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Se vende el nuevo CATÁLOGO que se ha publicado en

LA COMPAÑIA GENERAL DE MÁQUINAS SINGER

EN BARCELONA Y PORTUGAL

20, CALLE DE SERRA, 25 MADRID.

TONICO ESPECIAL DEL DR. HOCLLH DE NEMEYER

El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico (Para recobrar en breves dias la vitalidad y la energía perdidas)

INDICACIONES

¡OH PODER DEL TÓNICO HOCLLH

Vigoriza todo el sistema nervioso. Acrecenta la fecundidad. Sacude la tristeza, las monomanías. Aporta un gran bienestar. Fortifica los nervios y aumenta la agilidad. Despierta muchas ganas de vivir. Enriquece la sangre perdiendo la linfa. Cura toda excitación. Mejora la afabilidad del carácter. Aumenta de prisa el poder genital. Aleja la vejez y cura las parálisis. Cura las hidropesías atónicas. Combate toda adinamia. Entona, alegra y vivifica.

Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH.

No es remedio secreto. El frasco publica la fórmula de su composición.

Pedido en las farmacias para que se provean. También remitiendo importe de 6 pesetas, sellos ó letra á su introductor y único representante en España y Portugal, Doctor Cera, Pelayo, 6, farmacia, Barcelona.—Puntos de venta: Madrid, Carmen, 41; Valencia, Hijos Blas Cuesta; Sevilla, Dr. Tamayo, Santa Paula, 3; Cádiz, Dr. Torres, Murguía, 2; Granada, Dr. Ortiz, San Jerónimo, 13; Zaragoza, Ríos; Lérida, Abadal; Tarragona, Cuchi; Gerona, Vives; San Sebastian, Urubiaga, plaza Guipúzcoa, 2; Burgos, Sain Calvo, 20; Pontevedra, botica Peregrina; Santa Cruz, Dr. Suarez; Tortosa, Carpa; Santiago y Vigo, Bermejo, Perez y Puente; y demás fuertes farmacias y droguerías.

QUIÉN NO USARÁ EL TÓNICO ESPECIAL?

- ¿Cuánto genera el poder intelectual!
- ¿Cuánto aviva la voluntad!
- ¿Cuánto cura la anemia!
- ¿Cuánto cura la clorosis!
- ¿Cuánto aumenta la facultad digestiva!
- ¿Cuánto acaba con la higuera estéril!
- ¿Cuánto la vida prolonga!
- ¿Cuánto forma la felicidad!
- ¿Cuánto todo es primavera!

Consultad, si queréis, enfermos de todas posiciones y clases, con vuestros médicos, y si son buenos, os aconsejarán este precioso agente terapéutico.

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

La Mejor MEDICINA de Familia.



El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientro, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las empuerjas médicas las prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzunam, y en todas las farmacias y droguerías.

LOS PRODUCTOS DE LAS

Grandes Fábricas de Chocolates y Pulces

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PAN DE VIENA

Única fábrica privilegiada y proveedora de la Real Casa, Capellanes, 5, teléfono núm. 210, y el 849 en la Sucursal, Repostería de Viena, Alcalá, 42.

Además de las clases de pan, ya tan conocido como «precioso» por el público, se expenden á 20 y 25 céntimos el cuarto de kilo de pan, expresamente preparado para sopa, una de las más nutritivas y de fácil digestión aun para los estómagos más débiles.

También se fabrica el delicioso pan Inglés, propio para emparedados, sautés, bocadillos y otros usos.

El privilegiado introductor del pan de Viena en España llama la atención del público sobre la multiplicidad de imitaciones que, del pan de Viena, se efectúan y venden en Madrid, sorprendiendo al consumidor con perjuicio del crédito del que es legítimo.

Los encargos pueden hacerse á la fábrica hasta las doce del mismo día que seaz necesarios, y se sirven á domicilio.

RELOJERIA HELVETICA

Taller especial para composuras de relojes de todas clases desde lo más sencillo hasta lo más complicado con verdadera garantía y precios muy económicos. 5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, ENTLO

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS



UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE. 4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876. MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885. DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887. Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados. CASA HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y C^{IA} SUCESORES Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

La Molinería Española

Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada, de arroz, de arroz molido, de pan, de galletas, de alfeñiques, de chocolate, de pastas y confitería, etc. etc.

Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y americana, dirigirse á la redacción central: Puerta del Ángel, 5, Barcelona.

ANTI-DIFTERICO EGS

Cura la angina difterica y garrotillo sin toque ni cauterizaciones. Depósito D. M. García, Capellanes, 2, Madrid, y principales farmacias. Precio: 10 pesetas caja.

GUIA COMERCIAL DE MADRID

PARA 1889 PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (C. BAILLY BAILLIERE)

Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

QUINTAS

1200 ptas. depositadas Banco, sustituyen servicio Ultramar. Informes. P.º de Atocha, 9, bajo

Vinos Valdepeñas. Bodega Cesecheres. Almirante, 2



Tinta Japonesa COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usada.

TINTA moderna. Negra al escribir permaneciendo siempre líquida

MEDALLA DE PLATA á la Exposición 1875

DEPOSITOS en todas las almacenes de Papelería del mundo entero N. ANTOINE & C^{IA} PARIS

Sin Copaba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas por la GUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni fisuras, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

Lechaux, P.º de R.º, S.º-Catherine 64 Bordeaux

Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Barret y Miquel; Carlos Utrueru; Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Utrich; Salfarada Ferrer y Ca; Dragostan; S. Aina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pineda; Viuda de Bonmonte; Arriaga; Duguesne; Cádiz: Garavito y Ca; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca; Málaga: Utrera; Aguilar; Canarias: San-Sebastian: Viuda de Tornero; Santander: Izasa; Bernardo Caro; Sevilla: Palacios H. y Huidobro; El Estero; Valencia: Andía y Ca; Cataluña: H. Valladoll; Cantera; Calvo y Cacho; Zaragoza: Rios H.; Ramon Jordán.

Se vende un solar en Tetuan que mide 13.820 pies edificables a la planta baja y renta 60 pesetas mensuales. Razon Leganitos, 43, 4ª planta.

Almendra.

Precedente de una testamentaria se realizan varios objetos de esta y antigüedades. Bases 16, pral. izquierda, de 10 á 6.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente todas clases de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, pral. izquierda, interior.



Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

ULTIMA PUBLICACION

DE EL COSMOS EDITORIAL

MI HERMANO IVES

POR PIERRE LOTI

VERSION CASTELLANA (DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOLIN SAN PEDRO

Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.

Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.

Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 8 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, y en las principales librerías.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	1.000
Por una estación de uso público.....	600
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un computador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un computador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10